

# **Importancia de la planificación didáctica en oposiciones**

Después de una serie de sugerencias y recomendaciones en el primer vídeo sobre cómo presentar tu programación didáctica en buen estado, hoy vamos a explorar cómo defenderla frente al tribunal durante la exposición, ya que muchos opositores cometen el error de no dedicarle suficiente tiempo en los meses previos de preparación y terminan obteniendo una calificación muy baja, sin conseguir una plaza. Por eso, hoy comenzaremos viendo qué es la justificación de la programación didáctica y cómo se puede argumentar su importancia en el proceso de oposición.

## **Justificación de la programación didáctica**

La justificación de la programación didáctica es básicamente explicar al tribunal por qué ese documento que tienen frente a ellos es tan importante. Para esto, es posible incluir una serie de elementos que puedan respaldar la relevancia de tu programación didáctica.

Uno de los primeros aspectos a considerar es empezar con una definición clara y precisa de lo que es una programación didáctica. Puedes comenzar buscando en una página web una definición confiable o incluso recurrir a la legislación educativa vigente que define este documento. Por ejemplo, en el Reglamento de Centros de algunas comunidades autónomas se encuentran buenas definiciones de la programación didáctica. Además, la programación didáctica es un documento de planificación que permite llevar a cabo el desarrollo de una materia y alcanzar los objetivos y competencias establecidos,

así como llevar a cabo una adecuada evaluación de los estudiantes. Con esto, estás argumentando que este documento te permite cumplir con todos los requisitos legales y asegurar la calidad de la enseñanza.

Otro argumento de importancia es la normativa a la que se debe ajustar la programación didáctica. Existen diferentes niveles de normativa a considerar, como la normativa nacional, autonómica y la propia del centro educativo. Es fundamental analizar la normativa específica de tu comunidad autónoma y demostrar que tu programación está adaptada a ella. Además, puedes hacer referencia al Proyecto Educativo del Centro (PEC) y mostrar cómo tu programación está alineada con los acuerdos y objetivos del centro.

Además de cumplir con la normativa, es esencial resaltar cómo tu programación didáctica contribuye a la sociedad y a la formación de los alumnos. Puedes mencionar cómo tu materia aborda problemas actuales, como la obesidad infantil, y cómo tus objetivos y actividades buscan promover hábitos saludables. También puedes destacar cómo tu programación responde a los intereses y necesidades de tus alumnos, relacionando los contenidos con su vida cotidiana o utilizando ejemplos que les resulten relevantes.

Por último, encontrar un elemento diferenciador es clave para destacar frente a los demás opositores. Debes demostrar al tribunal que tu enfoque o propuesta pedagógica es única y valiosa. Recuerda que el tribunal escuchará a numerosos opositores durante varias semanas, por lo que captar su interés desde el principio es fundamental para obtener una buena calificación. Puedes encontrar ese elemento diferenciador en la forma en que planteas tus objetivos, tus métodos educativos o incluso en la forma en que organizas y presentas tu programación.

# Tabla de resumen

Elementos de justificación	Argumentos
Definición de la programación didáctica	Muestra que cumples con los requisitos legales y encuadra tu trabajo dentro de la legislación educativa.
Normativa	Demuestra que tu programación está adaptada a la normativa nacional, autonómica y del centro educativo.
Contribución a la sociedad	Destaca cómo tu programación aborda problemas actuales y promueve hábitos saludables.
Relevancia para los alumnos	Argumenta cómo tu programación responde a los intereses y necesidades de tus alumnos.
Elemento diferenciador	Encuentra un aspecto único que destaque tu programación frente a los demás.

## Preguntas frecuentes

A continuación, responderé algunas preguntas frecuentes relacionadas con la justificación de la programación didáctica durante la defensa oral:

**1. ¿Es necesario mencionar la legislación autonómica durante la justificación?**

Sí, es fundamental demostrar que tu programación está adaptada al contexto específico de tu comunidad autónoma, tomando en cuenta la normativa correspondiente.

**2. ¿Es obligatorio incluir el Proyecto Educativo del Centro en la justificación?**

No es necesario incluir todo el PEC, pero sí debes señalar cómo tu programación se alinea con los objetivos y acuerdos del centro educativo. Puedes destacar algunos aspectos relevantes que demuestren esta conexión.

### **3. ¿Cuánto tiempo debería dedicar a la justificación durante la exposición oral?**

Se recomienda dedicar alrededor de tres o cuatro minutos a la justificación, ya que la defensa oral abarca otros aspectos de la programación didáctica que también deben ser desarrollados.

Espero que esta información te sea útil para defender tu programación didáctica con éxito. Recuerda que la justificación es solo uno de los aspectos a considerar durante la exposición oral. ¡Buena suerte en tu oposición!

Para más información y consejos relacionados, te invito a revisar nuestros artículos relacionados en el blog.

Hasta la próxima,

[Tu nombre]

